

◀ Plan de San Luis. Manifiesto con la sola firma de Madero, lanzado desde San Antonio, Texas, el 5 de octubre de 1910.

Madero realizó por la República una campaña electoral que puso de relieve, más que nada, la impopularidad de Díaz y, quizá más, la de Corral y los científicos. Tolerado al principio por su falta de peligrosidad, reprimidos sus partidarios después, destruidos sus órganos periodísticos, principalmente *El Anti-Reeleccionista*, finalmente se le capturó, encarceló y procesó en San Luis Potosí. Libre bajo fianza, se fugó y fue a dar a San Antonio, Texas.

Porfirio Díaz triunfó en las elecciones con el 98% de los sufragios.

Fechaado en San Luis Potosí en octubre 5 de 1910, lanzó Francisco I. Madero, con su sola firma, desde San Antonio, Texas, el célebre por muchas razones Plan de San Luis,⁴ que llamó a “todos los ciudadanos de la República”, no al pueblo, a tomar las armas “el día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante”, para arrojar del poder “a las autoridades que actualmente gobiernan”.

A este Plan han dado los historiadores oficiales y oficialistas el carácter de acta de nacimiento de la Revolución Mexicana, no obstante que uno solo de los párrafos de sus artículos –desconocido después por el líder triunfante, no por el plan precisamente– tuvo trascendencia en el desatamiento de la lucha armada.

Ese párrafo tercero del artículo 3o. de dicho plan fue el siguiente:

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, *se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación*

⁴El texto completo en la Sección documental.

de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos, en cuyo beneficio se verificó el despojo.

La clase campesina abrazó el plan por esa promesa de restitución de lo despojado; sin fijarse en la leguleyada del hacendado que era Madero: las resoluciones y fallos despojadores quedaban *sujetos* a revisión, esto es,



▲ Algunos magonistas.

a juicio para acreditar el despojo, a exhibir títulos, como lo exigió al despojar la ley de baldíos; y sólo después del juicio de revisión, largo, costoso y contra dueños y abogados poderosos, se verificaría la restitución. *Ad calendas graecas...* Y aún más: esa restitución no se haría si los terrenos hubieran pasado a terceras personas. Como los que fueron adjudicados a las compañías deslindadoras e inmediatamente vendidos. Y con las compañías desaparecidas, ¿quién pagaría la indemnización propuesta?

Léase, en cambio, en el Programa *magonista*: La confiscación de los bienes de los opresores que haga el Estado, “procediendo muchos de ellos de *despojos a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente*”. “*La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia*”. Nada de antiguos poseedores: tribus, comunidades, ejidos: víctimas precisas.

Ésta será la norma que la revolución, después de Madero, seguirá, no la del engañoso Plan de San Luis.

Éste se resumía en la nulidad de las elecciones; desconocimiento del gobierno de Díaz; declaración como ley suprema de la República del principio de no-reelección; su autodesignación como presidente provisional, obligándose como tal a convocar a elecciones generales extraordinarias tan pronto como la capital y más de la mitad de los estados estuvieran en poder de las

fuerzas del pueblo, para entregar el poder a quien resultase electo, dando cuenta al Congreso del uso de las facultades concedidas por el plan.

El llamado al levantamiento armado se hacía para salvar a la patria del porvenir que le esperaba continuando bajo la dictadura y “el gobierno de la nefanda oligarquía científica”.

Por lo que a mi respecta, concluyó su plan, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y *estuve dispuesto hasta a renunciar a mi candidatura siempre que el general Díaz hubiera permitido a la nación designar aunque fuese al vicepresidente de la República...*

▼ Ramón Corral de pie con bastón y sombrero de bola; Limantour sentado; Bernardo Reyes de chistera y Francisco Vázquez Gómez de sombrero alto. Madero con la mano sobre la pierna del candidato eterno del porfirismo, Zúñiga y Miranda, vestido de etiqueta y con sombrero de copa. N.E. Ernesto García Cabral (El Chango), “Multicolor”, junio de 1911.



Madero y la clase que promovió el alzamiento creyeron que éste sería como el de Tuxtepec, con cuyo plan tanta similitud tiene el de San Luis y que, caído Díaz, como éste derrocó a Lerdo, lo sustituirían a él y a los “científicos” en el poder y todo continuaría igual. Pero el llamamiento a la revolución sólo hizo estallar un movimiento popular ya de tiempo incubado, fundamentalmente entre la clase campesina, la cual encontró en el artículo



▲ Ricardo Flores Magón encarcelado.
Grabado en madera.

3o. referido, el eco de sus demandas. Antes del 20 de noviembre, los levantamientos campesinos proliferaron en el sur y centro del país; y en el norte los acallados revolucionarios de 1900 y 1908 sacaron de los escondrijos las viejas carabinas. El 19 de noviembre, *Regeneración*, con la firma de Ricardo Flores Magón, publicaba:

No es posible predecir hasta dónde llegarán las reivindicaciones populares en la revolución que se avecina; pero hay que procurar lo más que se pueda. Ya sería un gran paso hacer que la tierra fuera propiedad de todos; y si no hubiera fuerza suficiente o suficiente conciencia entre los revolucionarios para obtener más ventaja que ésa, ella sería la base de reivindicaciones próximas que por la sola fuerza de las circunstancias conquistaría el proletariado.

Pero sí había fuerza suficiente y suficiente conciencia, porque los campesinos alzados comenzaron a ocupar las tierras.

Madero intentó cumplir con la fecha fijada y cruzó la frontera en Coahuila; pero nadie lo esperaba y hubo de retornar a los Estados Unidos,



▲ Abraham González.

Madero cruzó otra vez la frontera, esta vez por Chihuahua. Con los pocos hombres aportados por Abraham González, intentó la toma de Casas Grandes y fue derrotado. Fue su único hecho de armas. Entonces se le unieron Pascual Orozco y Francisco Villa, con cuyas fuerzas se dirigió a sitiar Ciudad Juárez, ya a principios de 1911.

Entretanto, Ramón Corral cercaba financieramente a la familia Madero, haciendo que se les exigiera el pago pronto de su deuda por millones e impidiéndole todo acceso al crédito. Eso, por una parte, y el desarrollo cada día mayor

buscando embarcarse para desembarcar —otra vez, como Díaz— en Veracruz; pero también fracasó. Urgido por su agente confidencial en Washington, quien ya gestionaba el reconocimiento como beligerante por aquel gobierno, imposible de lograr si no había conquistado ninguna plaza importante ni estaba en territorio mexicano —y huyendo de un proceso federal—

CREDECIAL DEL SR. LICENCIADO DON FRANCISCO
CARBAJAL.

El C. Presidente de la República, se ha servido designar, para que conforme a las instrucciones que se le han dado y las que en lo sucesivo se le comuniquen, proceda usted a discutir y convenir con el señor don Francisco I. Madero, jefe de la Revolución, o con los representantes que él nombre, las bases con arreglo a las cuales debe cesar el estado revolucionario y restablecer el orden en el país.

En el desempeño de esta Comisión, usted podrá utilizar los servicios de los señores, licenciado don Toribio Esquivel Obregón y don Oscar Braniff, quienes espontánea y desinteresadamente han intervenido de una manera oficiosa en los preliminares de estas negociaciones de paz.

Por falta de Secretario de Gobernación, se servirá usted entenderse para todo lo relativo a esta Comisión con el que suscribe.

México, 27 de abril de 1911.

Al C. Licenciado don Francisco S. Carbajal.
Presente.

▲ Carta credencial del licenciado Francisco Carbajal otorgada por José Yves Limantour, en su carácter de encargado del despacho de Gobernación, para convenir con Francisco I. Madero, Jefe de la Revolución, o con los representantes que él nombrase, las bases con arreglo a las cuales debe cesar el estado revolucionario y restablecer el orden en el país. N.E.

MANIFIESTO

Del Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz,

A LA NACIÓN

MEXICANOS:

La rebelión iniciada en Chihuahua en noviembre del año próximo pasado y que paulatinamente ha ido extendiéndose, hizo que el Gobierno que presido acudiese, como era de su estricto deber, a combatir en el orden militar el movimiento armado.

Entretanto, la opinión pública se uniformó demandando determinadas reformas políticas y administrativas, y a fin de satisfacerla, tuve la honra de informar al Congreso de la Unión, el primero del mes próximo anterior, que era mi propósito iniciar o apoyar las medidas que reclamaba la nación. Sobreponiéndome al cargo que se me pueda hacer de no obrar espontáneamente sino bajo la presión de la rebelión armada, es público y notorio que he entrado de lleno en el camino de las reformas prometidas. La iniciativa sobre no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República y de los Gobernadores de los Estados, apoyada moralmente por el Ejecutivo de la Unión, ha sido ya aprobada por la Cámara popular y está a punto de serlo por el Senado de la República; el estudio de una nueva ley electoral que haga efectivo el sufragio del pueblo, acomodándose a nuestro medio social y eliminando hasta donde sea posible la intervención de la autoridad política, está ya concluido y en breve se someterá a la deliberación de las Cámaras lo mismo que un proyecto de ley sobre responsabilidad de los funcionarios judiciales y otros sobre fraccionamiento de terrenos.

Al mismo tiempo, los cambios políticos y administrativos de la Federación y de algunos Estados constituyen otra prueba inequívoca de la sinceridad con que el Gobierno de la República procura interpretar las aspiraciones de la gran mayoría de la Nación, y del espíritu de reforma que ha invadido también la administración pública de las Entidades Federativas.

La gran masa de nuestros conciudadanos, de hábitos pacíficos y laboriosos, de tendencias evolutivas y progresistas, sin duda habrá reconocido la buena fe con que procede el Gobierno; y aquellos mexicanos que se hayan lanzado desinteresadamente a la revuelta, en pos de los principios políticos que está realizando la administración actual, deberían ya haber depuesto las armas evitando así a su país los horrores de la guerra civil, ya que los principios inscriptos en su bandera no necesitan de la fuerza para incorporarse en la ley.

Más infortunadamente esto último no ha sido así, y el Gobierno, que se consagraba a la doble labor de combatir con las armas la rebelión y de dar garantías para lo porvenir a la opinión pública, ha querido probar una vez más su deseo de restablecer la paz por medios legítimos y decorosos. Algunos ciudadanos patriotas y de buena voluntad ofrecieron espontáneamente a servir de mediadores con los jefes rebeldes; y aunque el Gobierno creyó no deber iniciar negociación alguna, porque habría sido desconocer los títulos legítimos de su autoridad, dió oídos a las palabras de paz, manifestando que escucharía las proposiciones que se le presentaran.

El resultado de esa iniciativa privada fué, como se sabe, que se concertara una suspensión de hostilidades entre el General Comandante de las fuerzas federales en Ciudad Juárez y los jefes alzados en armas que operan en aquella región, para que durante la tregua conociera el Gobierno las condiciones o bases a que había de sujetarse el restablecimiento del orden. El Gobierno constituyó su delegado en la persona de un honorable Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a quien se dieron instrucciones inspiradas en un espíritu de liberalidad y de concordia, hasta donde lo permiten la dignidad de la República y los intereses mismos de la paz que se trataba de negociar.

La buena voluntad del Gobierno y su deseo manifiesto de hacer concesiones amplias y de dar garantías eficaces de la oportuna ejecución de sus propósitos, fueron interpretados, sin duda, por los jefes rebeldes como debilidad o poca fe en la justicia de la causa del mismo Gobierno: ello es que las negociaciones fracasaron por la exorbitancia de la demanda previa formulada por los representantes revolucionarios antes de dar a conocer sus bases de arreglo, y de todo punto incompatible con un régimen legal.

La exigencia de la revolución de que presenten su renuncia el Presidente y el Vicepresidente de la República en estos momentos tan difíciles, si hubiera de aceptarse, dejaría a la Nación abandonada a todos los azares y peligros de unas elecciones que efectuadas desde luego, según lo prescribe nuestra Carta Fundamental, se harían en plena efervescencia de las pasiones y antes de que estuviera restablecido el orden público en todo el país.

Por otra parte, fijar plazo a la renuncia, equivaldría a exponerse a los inconvenientes apuntados, por no ser posible prever cuándo cesará el desorden, y lo que es peor, debilitaría el prestigio y la autoridad del jefe de la Nación, precisamente cuando más necesarias son estas condiciones para vigorizar la situación política, cuyos firmes puntos de apoyo deben ser, principalmente, el buen sentido del pueblo y la actitud del ejército, de cuya conducta bizarra y ejemplar se enorgullece la República. No es, pues, una inspiración de vanidad personal del Presidente, para quien el poder, hoy más que nunca, no tiene ya sino amargos sinsabores e inmensas responsabilidades, lo que le hizo negarse a la exigencia de la rebelión, no; es el deber, el supremo deber que tiene de dejar el país en orden y dentro de la ley o de hacer cualquier sacrificio, aun el de la propia vida, por conseguirlo.

Por último, hacer dependa la Presidencia de la República, es decir, la autoridad soberana de la Nación, de la voluntad o del deseo de un grupo más o menos numeroso de hombres armados, no es, por cierto, restablecer la paz, que siempre debe tener por base el respeto a la ley; sino, por lo contrario, abrir en nuestra historia otro siniestro período de anarquía, cuyo imperio y cuyas consecuencias nadie puede prever.

El Presidente de la República que tiene la honra de dirigirse al pueblo mexicano en estos solemnes momentos, se retirará, sí, del poder, cuando su conciencia le diga que al retirarse, no entrega el país a la anarquía y lo hará en la forma decorosa que conviene a la Nación, y como corresponde a un mandatario que podrá, sin duda, haber cometido muchos errores, pero que también ha sabido defender a su patria y servirla con lealtad.

El fracaso de las negociaciones de paz tal vez traerá consigo la renovación y la recrudescencia en la actividad revolucionaria. Si por desgracia fuere así, el Gobierno, por su parte, redoblará sus esfuerzos contando con la lealtad de nuestro heroico Ejército para someter a la rebelión dentro del orden; mas para conjurar pronta y eficazmente los inminentes peligros que amenazan nuestro régimen social y la autonomía de la Nación, el Gobierno necesita del patriotismo y del esfuerzo generoso del pueblo; cree contar con él, y con él está seguro de salvar a la Patria.

MEXICO, MAYO 7 DE 1911.

PORFIRIO DIAZ



▲ Francisco León de la Barra, presidente interino con varias personalidades, 1911.

de la revolución campesina, hicieron ver a la familia Madero y a la burguesía alzada, así como a la oligarquía, el grave riesgo de sus intereses. Y comenzaron las pláticas conciliatorias con Limantour, antiguo abogado de don Evaristo Madero, con intervención de Francisco Vázquez Gómez, agente de Madero en Washington y médico personal de Díaz.

Avanzadas estaban las pláticas de avenimiento contra el movimiento popular y Francisco I. Madero se disponía a retirarse del cerco a Ciudad Juárez, cuando Orozco y Villa, contraviniendo las órdenes de aquél, tomaron la plaza. Y ello fue determinante, no para que el presidente provisional acelerara el proceso revolucionario, sino para que celebrara con los agentes del gobierno el convenio llamado de Ciudad Juárez. Díaz y Corral renunciaban y Francisco León de la Barra, Secretario de Relaciones Exteriores sería presidente interino, con un gabinete en el cual habría cuatro maderistas. *La revolución se daba por terminada, por haberse obtenido el triunfo completo.* El ejército revolucionario entregaría sus armas al federal, quedando desmovilizado. De la Barra convocaría a elecciones.

Así dio Madero por concluida su presidencia provisional y, como diría después, también el Plan de San Luis Potosí.

RENUNCIA DEL GRAL. PORFIRIO DIAZ

A los CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El Pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra de Intervención, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para impulsar la industria y el comercio de la República, ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es causa de su insurrección.

No conozco hecho alguno imputable a mí que motivara ese fenómeno social; pero permitiendo, sin conceder, que pueda ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mi persona la menos apropiada para raciocinar y decir sobre mi propia culpabilidad.

En tal concepto, respetando, como siempre he respetado la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir sin reserva el encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el pueblo nacional; y lo hago con tanta más razón, cuanto que para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando sus riquezas, segando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Espero, señores diputados, que calmas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional, un juicio correcto que me permita morir, llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas. Con todo respeto.

México, Mayo 25 de 1911.



El convenio de Ciudad Juárez se firmó el 21 de mayo de 1911. El día anterior Emiliano Zapata, al frente de 4,000 hombres, se había apoderado de Cuautla y el ejército federal había abandonado Cuernavaca. Antes, el 18 de marzo, los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal, ante la suspensión de garantías decretadas por Díaz (estado de sitio), habían lanzado el Plan Político Social firmado en la Sierra de Guerrero, a nombre de 10,000 hombres, desconociendo a Díaz y a Corral, poniendo fuera de la ley a aquél, a sus ministros y a los miembros de las comisiones unidas que votaron la suspensión de garantías, a los jueces encargados de los procesos políticos y a todos los jefes del ejército, reconociendo a Madero como presidente provisional y jefe de la revolución, proclamando como ley suprema la Constitución de 1857, el voto libre y la no-reelección. Este plan, que no hace referencia alguna al de San Luis, cuyo original firmaron, entre otros, Gildardo Magaña (por Michoacán) y Gabriel Hernández (por Tlaxcala), contiene puntos tomados casi textualmente del Programa del PLM, a saber: se reorganizarán las municipalidades suprimidas; se protegerá en todo sentido a la raza indígena, procurando por todos medios su dignificación y su prosperidad; todas las propiedades que han sido usurpadas para darlas a los favorecidos por la actual administración serán devueltas a sus antiguos dueños; se aumentarán los jornales a los trabajadores de ambos sexos, tanto del campo como de la ciudad, *en relación con los rendimientos del capital*; las horas de trabajo no serán menos de ocho ni pasarán de nueve; las empresas extranjeras emplearán en sus trabajos la mitad cuando menos de nacionales mexicanos, tanto en los puestos subalternos como en los superiores, con los mismos sueldos, consideraciones y prerrogativas; todos los propietarios que tengan más terrenos de los que



▲ Emiliano Zapata.



(A)



(B)

▲ Reconociendo a Madero como presidente provisional y jefe de la Revolución Gildardo Magaña, por Michoacán (A), y Gabriel Hernández, por Tlaxcala (B), se adhirieron al plan político social firmado en la sierra de Guerrero.



▲ Juan Andrew Almazán.

puedan o quieran cultivar, están obligados a dar los terrenos incultos a los que los solicitan, teniendo, por su parte, derecho al rédito de un 6 por ciento anual, correspondiente al valor fiscal del terreno. Tiene interés ese plan por su evidente origen y porque precede al Plan de Ayala. Lo firma Gildardo Magaña, futuro dirigente e historiador del zapatismo.

El interinato de León de la Barra significó la permanencia del sistema oligárquico sin Díaz. Nada fue tocado: ni el aparato administrativo ni el aparato represor. Si Madero había dado por concluida la revolución, Gabriel Hernández, Juan Andrew Almazán, Emiliano Zapata y otros generales y un capitán

primero jefe de fuerza insurgente en Torreón de nombre Francisco J. Múgica, en conferencia celebrada con el presidente interino, “como elementos sanos de la revolución, siempre listos para velar por los intereses que la produjeron”, le pedían: cumplimiento del Plan de San Luis Potosí; expulsión del elemento científico de la cosa pública y nombramiento de un general revolucionario como inspector de las fuerzas insurgentes, además del sostenimiento de Emilio Vázquez Gómez en el gabinete. Esto último porque lo había separado por proporcionar ayuda a los revolucionarios y oponerse a la política de eliminar a los zapatistas por la fuerza.

Tampoco cambió nada con la elección (también, como la de Díaz el año anterior, por un 98% de los sufragios) de Madero como presidente y José María Pino Suárez, como vicepresidente. Como declaró



desaparecido su Plan de San Luis, también disolvió Madero el Partido Antirreeleccionista, sustituyéndolo por un Partido Consitucional Progresista. Se trataba de eliminar a los antiguos compañeros, que no aceptaban que todo quedara igual. No toleró Madero que Francisco Vázquez Gómez le escribiera: “El problema de la tierras es tan urgente y tan grave, que si no se resuelve o trata inmediatamente, lo resolverá una nueva revolución por su propia cuenta, como,



▲ Francisco J. Múgica.

◀ Francisco I. Madero, presidente y José María Pino Suárez, vicepresidente.



◀ Francisco I. Madero con Victoriano Huerta y otros personajes en el balcón de una residencia de la época, ca. 1913. Daguerrotipo.

de hecho, lo empieza a hacer.” Los Vázquez Gómez fueron eliminados y Madero impuso al mediocre desconocido Pino Suárez como vicepresidente. En el gabinete sólo Manuel Bonilla y Abraham González provenían del movimiento revolucionario; Manuel Calero (Relaciones Exteriores), Manuel Vázquez Tagle (Justicia) y Miguel Díaz Lombardo (Instrucción Pública) provenían del porfirismo; Ernesto Madero (Hacienda), el general José González Salas (Guerra), Rafael L. Hernández (Fomento, Colonización e Industria) eran sus parientes.

Al igual que De la Barra, Madero presidente dedicó sus esfuerzos a combatir la fuerza armada del zapatismo. Intentó el cohecho y después el convencimiento; pero ante la terquedad del suriano de que se cumpliera con resolver el problema de la tierra, recurrió al ejército federal, encomendando la labor destructiva a los generales Aureliano Blanquet y Victoriano Huerta.





El presidente que en un momento había sido, según Bulnes, tan popular como la virgen de Guadalupe, muy pronto se convirtió en el más impopular, odiado y ridiculizado de los mexicanos. ¿Por qué? Había roto, en muy gran medida, dice Friedrich Katz, sus vínculos con las fuerzas que lo habían llevado al poder, echándose en brazos de –y sintiéndose apoyado por– los enemigos contra los cuales había desencadenado la revolución.

Fue advertido a tiempo por los maderistas progresistas que constituían el llamado grupo Renovador de la Cámara –que al igual que la de Senadores albergaba porfirianos en mayoría–, quienes le expresaron claramente:

La Revolución va a su ruina, arrastrando al gobierno emanado de ella, sencillamente porque no ha gobernado con los revolucionarios. Las transacciones y complacencias con individuos del régimen político derrocado, son la causa eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la Revolución.

Este gobierno, le dijeron, parece suicidarse poco a poco.

Se le advirtió que no podía la revolución sostenerse por la fuerza del ejército federal; y él respondió que confiaba en ese ejército que lo apoyaba y lo sostendría.

Se escribe con ligereza que la caída de Madero fue obra de la reacción, esto es, de un desquite de la oligarquía vencida con la caída y destierro de Díaz. Pero, ¿reacción contra qué, si ninguna mínima reforma emprendió Madero que en cualquier sentido hubiera afectado los intereses de esa oligarquía?

Se afirma que la caída de Madero fue obra del ejército federal. Pero, ¿contra qué atentado de Madero se alzó el ejército federal, si lo sostuvo como cuerpo privilegiado y desarmó al ejército revolucionario?

Se condena al imperialismo norteamericano como autor de la caída de Madero. Pero, ¿cuál disposición de su gobierno lesionó intereses norteamericanos, que provocaran la intervención?

◀ Francisco I. Madero escoltado por cadetes del Colegio Militar llega a Palacio Nacional, 1913.



▲ Un globo que simboliza la Patria carga en su canastilla los sacos que representan al caciquismo, las represalias y el bandidaje. Madero vacía el saco de ambiciones; el globo va en el aire y se ve entre las nubes. Contribución del “Aéreo Club Mexicano”. “Lillo”, publicado en “La Risa”, junio de 1911.

▼ —¿...?

—Señor, ¿por qué usted dijo que íbamos a ser ricos y yo sigo encuerao, ¿qué, pues?

En mes y medio se pretendió que operara el milagro de cambiar toda una era de opresión. N.E. “Lillo”, publicado en “La Risa” julio de 1911



do e inquietando sobremanera a los círculos financieros y bancarios del país, causando no sólo serios daños en el comercio y reduciendo el crédito, sino sobre todo constituyendo una amenaza para la existencia de tales instituciones.

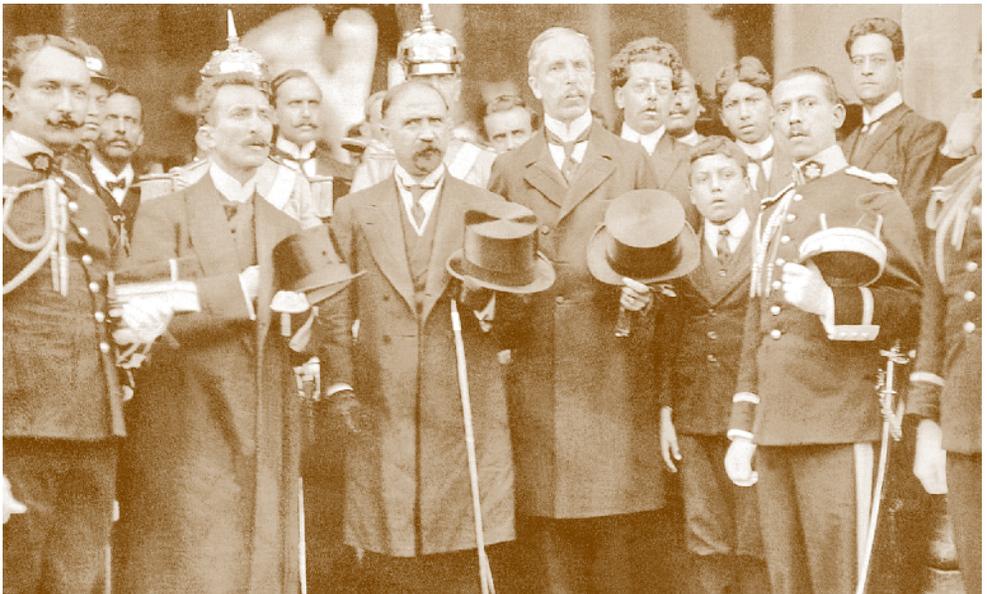
Esa fue la obra de los enemigos de la revolución de 1910. Veamos lo que hicieron los revolucionarios de 1910 traicionados por el convenio de Ciudad Juárez.

En las elecciones contendieron: por el Partido Constitucional Progresista, Madero-Pino Suárez; por el Partido Antirreeleccionista, Madero Vázquez Gómez; por el Partido Católico, Madero-De la Barra. Las elecciones se celebraron el primero de octubre (primarias) y el 15 siguiente (secundarias). Madero envió a Jesús Flores Magón y a Juan Sarabia a tratar de atraerse a los magonistas. La respuesta fue el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911 –tan



▲ Jesús Flores Magón.

▼ Los candidatos del partido constitucional progresista fueron la fórmula Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, personajes centrales de esta fotografía.





▲ El señor Madero y Francisco Vázquez Gómez, como personajes centrales. Candidatos lanzados por el Partido Antirreeleccionista.

silenciado por los historiadores oficiales y oficialistas–, firmado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa, por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, llamando a una lucha expropiadora de tierras y fábricas, rebasando con mucho el Programa de 1906. Antes, *Regeneración* decía: “La revolución no murió el 24 de mayo con el pacto de dos bandidos (convenios de Ciudad Juárez). La revolución

▼ Propaganda del Partido Católico con los candidatos Francisco I. Madero y Francisco León de la Barra.



siguió su marcha por que no tenía como causa la ambición de un payaso, sino la necesidad largamente sentida por un pueblo despojado de todo. Es el león que ha despertado y lanza a los cuatro vientos, como un reto a la injusticia, estas bellas palabras: ¡Tierra y Libertad!” (Tiempo después, éste será el lema del zapatismo, adoptado del magonismo).

Antes de las elecciones, el Manifiesto señala:

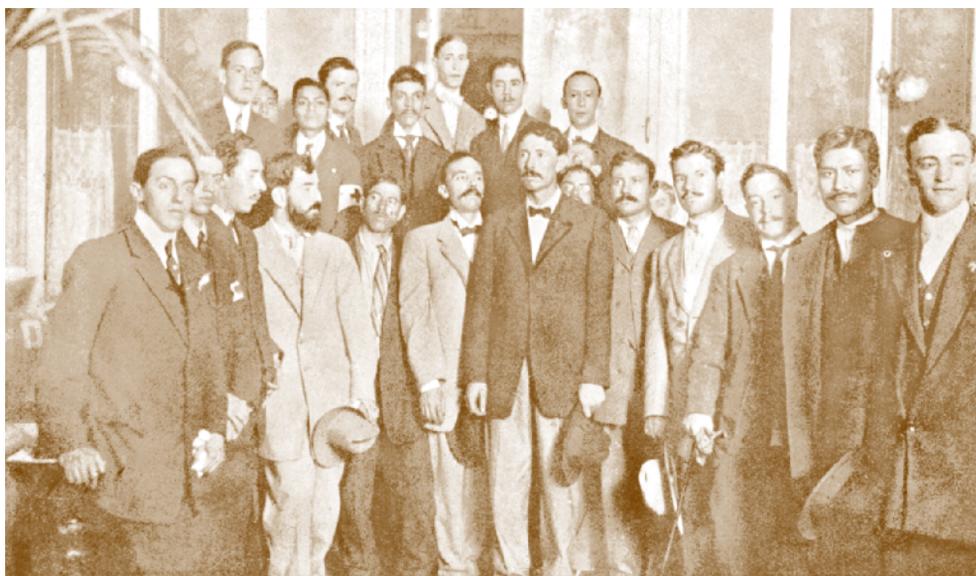
La actividad de las diferentes banderías políticas que en estos momentos se disputan la supremacía, para hacer, la que triunfe, exactamente lo mismo que hizo el tirano Porfirio Díaz, porque ningún hombre, por bien intencionado que sea, puede hacer algo en favor de la clase pobre cuando se encuentra en el poder; esa actividad ha producido el caos que debemos aprovechar los desheredados, tomando ventaja de las circunstancias especiales en que se encuentra el país, para poner en práctica, sin pérdida de tiempo, sobre la marcha, los ideales sublimes del Partido Liberal Mexicano... La tormenta se recrudece día a día: maderistas, vazquistas, reyistas, científicos, delabarristas os llaman a gritos a que volváis a defender sus desteñidas banderas, protectores de los privilegios de la clase capitalista... ¡Arriba todos; pero para llevar a cabo la expropiación de los bienes que detentan los ricos!

Seis días antes de la toma de posesión de Madero, aparece el Plan de Tacubaya (octubre 31 de 1911), de los partidarios de Emilio Vázquez Gómez. Comienza:

La Revolución gloriosa del 20 de noviembre de 1910 ha sido frustrada por la completa falta de juicio y de tacto del encargado de acatarla y de hacer cumplir sus preceptos.

Madero, para engañar una vez más al pueblo, llama contrarrevolución a nuestra protesta, y sabe que miente: no combatimos contra la Revolución sino por ella, y continuamos la Revolución que él hace fracasar; nuestra bandera es el Plan de San Luis, consagrado por la sangre de nuestros compatriotas, cuyo cumplimiento exigimos...

El problema agrario en sus diversas modalidades es, en el fondo, la causa fundamental de la que derivan todos los males del país y de sus habitantes,



▲ Pascual Orozco en el Hotel Guillow, la noche de su llegada a la ciudad de México.

y por esto se ha resuelto que las diversas soluciones de ese problema deben comenzar a ejecutarse y a realizarse lo mismo que los demás ideales de la Revolución, en el momento mismo en que el triunfo se verifique, sin esperar más ni dilatar por motivo alguno la ejecución de las soluciones del problema agrario...

El Plan, que dice reformar al de San Luis, declara nulas las elecciones, disuelve las Cámaras y nullos sus actos, y que lleva por móvil llamar a Emilio Vázquez Gómez a la Presidencia de la República, lo firma Paulino Martínez, antiguo periodista magonista y después en las filas del zapatismo. Vázquez Gómez se unirá poco después a Pascual Orozco, en Chihuahua, exiliándose porque dicho jefe no lo proclamó presidente.

El Plan de Tacubaya recoge una acusación que corría por las calles: “la era de paz y de progreso, tan esperada y tan merecida de todos, se vio convertida en una conjuración familiar de especuladores”.

Postergó, dice el Plan de Tacubaya a Pascual Orozco. Y es éste quien en su Cuartel General en Chihuahua, el 25 de marzo de 1912, lanza el llamado Pacto de La Empacadora, que firman con él los generales Inés Salazar,